MUNICIPALIDAD CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 21 de marzo del 2024

CPAS-01-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 2 del Acta N°23-2023, sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo del 2024. ----------

ARTÍCULO 1. -INFORME I DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS MONETARIAS 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 ACTA 292-2023. -La presidenta indica para esto el día de hoy contamos en la comisión con la presencia de doña Ana Arce Trabajadora Social, por lo que le solicita referirse al proceso en general y les pueda contar al respecto, le cede la palabra a la Trabajadora Social Ana Arce, que procede a realizar la explicación la cual quedará constando en el acta respectivamente. Finalizada la exposición, el regidor Halabí Fauaz indica que le gustaría hacer una propuesta si la presidenta lo tiene a bien y la Trabajadora Social, para que la próxima sesión ordinaria del Concejo doña Ana los pueda acompañar y les explique también a los miembros del Concejo en razón de algunas situaciones que sean presentado con este proceso, y tal vez pedirle a don Jonathan que este dictamen fuera el primer punto de la agenda para que no este durante toda la sesión esperando ser atendida. La presidenta indica sabemos que doña Ana ha estado muy de cerca con los síndicos, pero por si existe alguna duda de este proceso, realizan algunas consultas y sus respectivas aclaraciones las cuales constarán en el acta respectivamente.

La presidenta indica que en el cuadro adjunto se hace un resumen de los formularios clasificados, detalla cantidad de estudiantes escuela, colegio, universidad, así como el motivo por el cual no clasificaron, de igual manera se indica la cantidad de formularios que no se ingresaron por parte de los padres o responsables de los estudiantes ante la secretaría y se indica además la cantidad de formularios nuevos para cada distrito.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

	DETALLE DE FORMULARIOS TRANSFERENCIA MONETARIA 2024						MOTIVO DEL RECHAZO								NO INGRESADOS		TOTAL FORMULARIOS RECHAZADOS Y NO INGRESADOS
DISTRITO	CANTIDAD DE FORMULARIOS	FORMULARIOS APROBADOS	ESCUELA	COLEGIO	UNIVERSIDAD	FORMULARIOS RECHAZADOS	NO CALIFICAN EN NIVEL DE POBREZA N° DE FORMULARIO	NO CUMPLEN CON REQUISITOS DEL REGLAMENTO	PERTENECE OTRO CANTÓN	CUENTAN CON BECA DEL IMAS O INSTITUION ESTUDIA	DE ESCUELA , COLEGIO O UNIVERSIDAD PRIVADO N° DE FORMULARIO	NO APORTAN INFORMACION VERAZ N° DE FORMULARIO	FORMULARIOS EN BLANCO	NO TIENE NAC. COSTARRICENSE	FORMULARIOS NO INGRESADOS	N° DE FORMULARIO	
ORIENTAL	33	26	19	7		3	17-26			30			10		4	27-28-33	7
OCCIDENTAL	29	23	13	10		6	52-55-59		47			35-38					6
EL CARMEN	53	41	28	13		7	94-101-112	90			115	73-83			5	95-102-107-109-111	12
SAN NICOLAS	79	57	42	14	1	20	127-134-135-137-148-155-156-168-177-180-188	138		153-185-192	119	120-178-181-183			2	179-182	22
SAN FRANCISCO	109	63	41	21	1	13	200-207-214-244-248-263-266	256		208-252		231-241-242-			4	199-228-268-269	17
GUADALUPE	46	40	25	14	1	6	317-326-341					307-321-323					6
CORRALILLO	43	32	23	9		10	365-368-373-381-385-388	361-376				374-377			1	391	11
TIERRA BLANCA	25	23	8	15		2	405					407					2
DULCE NOMBRE	41	29	17	12		11	426-433-441-442-445-449-453-455			420		424-446-			1	438	12
LLANO GRANDE	31	27	20	7		4	463-472-479-485										4
QUEBRADILLA	31	27	17	10		4	494-510-512					492					4
TOTAL	520	388	253	132	3	86									17		103

Los 29 formularios que no se han entregado en San Francisco no se contemplan en los 103 nuevos que se deben distribuir

La presidenta indica que de los 520 formularios entregados a los distritos, 29 del distrito de San Francisco no fueron entregados, 85 no calificaron y 17 no ingresaron para un total de 132 formularios nuevos, sin embargo estos 29 formularios nuevos del distrito de San Francisco siguen en custodia del consejo de distrito, por lo que corresponde la entrega de 103 formularios a los síndicos/as, con la misma proporción de los que no se aprobaron y no ingresaron en cada distrito, para este proceso se ha reservado la suma de ₡ 175.000.000.000, del presupuesto actual. La propuesta de la presidencia es: punto uno, recomendar al Concejo Municipal, aprobar la lista adjunta de los 388 beneficiarios y el monto mensual de la siguiente manera:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO POR MES	FORMULARIOS CLASIFICADOS	MONTO EN LOS 9 MESES
ESCUELA	₡36.000,00	253	₡81.972.000,00
COLEGIO	₡38.000,00	132	₡45.144.000,00
UNIVERSIDAD	₡40.000,00	3	₡1.080.000,00

Punto dos, que los 103 formularios no aprobados y no ingresados se entreguen a los síndicos/as para la II distribución de transferencias monetarias el próximo **02 de abril del 2024**, debiendo los beneficiarios entregarlos en la Secretaría General en las siguientes fechas.

DISTRITO	FECHA
Oriental, Occidental, Corralillo, Tierra Blanca, Guadalupe, Llano Grande, Quebradilla	**22 de abril 2023**
El Carmen, San Nicolas, San Francisco, Dulce Nombre.	**23 de abril 2023**

Punto 3, que los síndicos/as, entreguen los formularios de manera oportuna a los beneficiarios, por medio del Concejo de Distrito que representan, con el fin de que tengan el tiempo suficiente, para reunir los documentos que se solicitan, y presenten completo el formulario en la Secretaría General, la fecha indicada. Indica que el punto cuatro, deberán cumplir los síndicos/as, con la entrega del acta donde fue aprobado por el Consejo de Distrito, debidamente firmada, sellada, en la que se indique el número de formulario, el nombre del beneficiario, y la firma del encargado o responsable del estudiante, en el caso de los menores de edad. Y como punto cinco, invitar a la Trabajadora Social Ana Arce Sandí a la sesión ordinaria próxima del Concejo municipal, para que se refiera al proceso de la primera distribución de Transferencias, así como solicitarle al presidente municipal que dicho dictamen sea el primer punto de la agenda de la sesión. La presidenta somete a discusión la propuesta, suficientemente discutido, somete a votación en conjunto con su firmeza, **se acuerda por unanimidad de dos votos afirmativos de los regidores Solano Avendaño y Halabí Fauaz, esta comisión acuerda:**

1. Recomendar al Concejo Municipal, aprobar la lista adjunta de los 388 beneficiarios y el monto mensual de la siguiente manera:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO POR MES	FORMULARIOS CLASIFICADOS	MONTO EN LOS 9 MESES
ESCUELA	₡36.000,00	253	₡81.972.000,00
COLEGIO	₡38.000,00	132	₡45.144.000,00
UNIVERSIDAD	₡40.000,00	3	₡1.080.000,00

2. Que los 103 formularios no aprobados y no ingresados se entreguen a los síndicos/as para la II distribución de transferencias monetarias el próximo **02 de abril del 2024**, debiendo los beneficiarios entregarlos en la Secretaría General en las siguientes fechas.

DISTRITO	FECHA
Oriental, Occidental, Corralillo, Tierra Blanca, Guadalupe, Llano Grande, Quebradilla	**22 de abril 2023**
El Carmen, San Nicolas, San Francisco, Dulce Nombre.	**23 de abril 2023**

3. Que los síndicos/as, entreguen los formularios de manera oportuna a los beneficiarios, por medio del Concejo de Distrito que representan, con el fin de que tengan el tiempo suficiente, para reunir los documentos que se solicitan, y presenten completo el formulario en la Secretaría General, la fecha indicada.

4. Deberán cumplir los síndicos/as, con la entrega del acta donde fue aprobado por el Consejo de Distrito, debidamente firmada, sellada, en la que se indique el número de formulario, el nombre del beneficiario, y la firma del encargado o responsable del estudiante, en el caso de los menores de edad.

5. Invitar a la Trabajadora Social Ana Arce Sandí a la sesión ordinaria próxima del Concejo municipal, para que se refiera al proceso de la primera distribución de Transferencias, así como solicitarle al presidente municipal que dicho dictamen sea el primer punto de la agenda de la sesión.

6. Acuerdo definitivamente aprobado.

Nancy Solano Avendaño
Presidenta

Carlos Halabí Fauaz
Secretario a.i.